

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia del Carchi actualización 2015 - 2019				Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia del Carchi actualización 2015 - 2019		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Lectura y aprobación del acta anterior, informe de avances Adecarchi, designación de los miembros (principal y suplente) de la academia a Comité Ejecutivo de la Agencia.	GADPC-ADE-009 30 de octubre del 2014	Acta No. GADPC-ADE-009 30 de octubre del 2014	Aprobación del informe de actividades presentado. Autorización al Director Ejecutivo para que realice la convocatoria a los representantes de las diferentes universidades presentes en la provincia para que designen a sus representantes a Comité Ejecutivo de la Agencia.	-	Comité Ejecutivo	"NO APLICA", resolución emitida en Acta No. GADPC-ADE-009 del 30 de octubre del 2014
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					NO APLICA	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					27/12/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					DIRECCIÓN EJECUTIVA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					LUIS OCHOA CALDERÓN	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					lochoa@carchi.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 2 987-260 EXT 240	